HOJA DE VIDA



INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre:	INGRID ALEJANDRA ECHAVARRÍA BELTRÁN
Cédula de ciudadanía:	4 2 799 804 de La Estrella, Antioquia.
Lugar y fecha de nacimiento:	Medellín, 24 de Junio de 1982
Dirección:	Municipio de Itagüí , Carrera 62ª N° 24-46, Barrio Bariloche.
Teléfono:	6113005-2798365- 3104721251
Correo electrónico:	alejaudea@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

COMPETENCIAS:	Investigación Formulación y evaluación de Proyectos. Dinamizadora de procesos de planeación participativa. Intervención con Familia, Grupos y Comunidad.
HABILIDADES:	Trabajo en equipo con capacidad argumentativa, propositiva y proactiva. Autogestión Capacidad de emprendimiento.

HOJA DE VIDA

INFORMACIÓN ACADÉMICA

POSGRADO:	Fundación Universitaria Luís Amigó Especialización en Intervenciones Psicosociales. Septiembre 30 de 2011.
PREGRADO:	Universidad de Antioquia Trabajo Social. Medellín, 2008 R.P. 138214202-1
SECUNDARIA:	IDEM Bernardo Arango Macías, Bachiller Académico, Modalidad Ciencias Naturales, La Estrella, 1998

OTROS ESTUDIOS

- ✓ Seminario Virtual “Practicas para la acción y la prevención frente a la explotación sexual, comercial de niños, niñas y adolescentes, las violencias sexuales y el embarazo adolescente”. 24 horas. Metrosalud y Alcaldía de Medellín. Noviembre 2020.
- ✓ Curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. 8 Módulos. Junio 2020
- ✓ Estructuración de proyectos formativos. 80 horas. SENA. Septiembre de 2013
- ✓ La Evaluación cuantitativa y cualitativa. 40 horas. SENA. Abril de 2012.

- ✓ Orientación de los procesos para la ejecución de la formación profesional integral. 40 horas. SENA. Marzo de 2012
- ✓ Diplomado Conciliación en Equidad. Universidad Católica de Colombia. Fecha: agosto de 2011.
- ✓ Curso: "Creación de Modelos de Estrategias Didácticas Innovadoras". SENA. Fecha: Junio de 2008
- ✓ Curso: "Cooperativismo" SENA. Fecha: noviembre de 2009

PROYECTOS Y PUBLICACIONES

- ✓ Formulación de un proyecto de prevención y atención de Violencia Intrafamiliar para el Municipio San Vicente Ferrer, ubicado en el banco de proyectos. Noviembre de 2008
- ✓ Participación en la Formulación y ejecución del proyecto "Fortalecimiento Socioeconómico de las Familias productoras de Leche del Municipio San Vicente Ferrer". Proyecto del Segundo Laboratorio de Paz, financiado por la Unión Europea y Acción Social. 2006-2007.
- ✓ Formulación y ejecución de un proyecto de Formación En Competencias Ciudadanas para el Municipio San Vicente Ferrer. De Junio de 2007 a Octubre de 2007.
- ✓ Trabajo de Grado para optar al título de Trabajadora Social: "Estado Actual e Histórico del Movimiento Comunal Siderense". 2006.

REFERENCIA LABORAL

- ✓ Cogestora de Familia. Unidad Familias Medellín, Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos de la Alcaldía de Medellín. (Convenio interadministrativo ESE Metrosalud). Mayo- diciembre 2020 y Marzo- Agosto 2021.

- ✓ Comisaría de Familia, Comuna 16. Alcaldía de Medellín, Secretaría de Seguridad y Convivencia (Convenio Interadministrativo con el Instituto Tecnológico Metropolitano. Trabajo Social. Octubre 25 de 2018-enero 15 de 2020.

 Objeto del contrato(N° 6034, 860,3066,5027, 319): Prestación de servicios, como contratista independiente para realizar la Gestión de Apoyo psicosocial en la aplicación del modelo de atención en Comisarías de Familia.

 Jefe inmediato: Carlos Alberto Velásquez Escobar. Comisario de Familia, comuna 16 (tel. 3017891771)

- ✓ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Profesional Universitario Trabajo Social. Vinculación laboral en provisionalidad, mediante Acta número 140, resolución 7938. Desde el 12 de septiembre de 2017 al 30 de mayo de 2017.

 Jefe inmediato: Coordinadora Centro Zonal Sandra Milena Martínez Álvarez.

 Correo electrónico: Sandra.martineza@icbf.gov.co

 - ✓ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Trabajadora social mediante contrato por prestación de servicios.

 Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales en el área de trabajo social como parte del equipo técnico interdisciplinario de la Defensoría de familia de la Regional Antioquia, con el fin de apoyar la autoridad administrativa dentro de los tramites de restablecimiento de derechos y realizar acciones encaminadas al restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

 Desde Agosto 23 de 2015 a septiembre de 2017

 Jefe inmediato: Jorge Iván Montoya Velez.

 Teléfono de contacto: 3127598849

 - ✓ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Profesional Universitario Trabajo Social. Vinculación laboral en provisionalidad, mediante Acta número 140, resolución 7938. Desde el 12 de septiembre de 2017 al 30 de mayo de 2017.

- ✓ Jefe inmediato: Coordinadora Centro Zonal Sandra Milena Martínez Álvarez

- ✓ Cadena Courrier. Vinculación mediante un contrato a término Obra labor, con un cargo de Trabajadora Social en el Fondo de Valorización del Municipio de Medellín, realizando visitas domiciliarias.
 Desde el 25 de febrero de 2015 hasta el 30 de abril de 2015.

- ✓ Tutora Virtual, Diplomado GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN INICIAL. Departamento de Extensión, Facultad de Educación, Universidad de Antioquia. Medio tiempo.
 Desde Octubre a Diciembre de 2014.

- ✓ Instructora SENA, Centro de Comercio, Medellín.
 De Agosto de 2012 a diciembre 7 de 2013.

- ✓ Instructora SENA, Centro de la Innovación la agroindustria y el Turismo, Rionegro.
 De Agosto 8 hasta julio 30 de 2012.

- ✓ Trabajadora Social. Comisaría de familia, Municipio San Vicente Ferrer. A través de contrato por prestación de servicios.
 Objeto del contrato: Apoyar desde la profesión del Trabajo Social, procesos de formación y orientación familiar que se desarrollan desde la unidad de Paz y la Secretaría de Gobierno, a fin de aportar al fortalecimiento de las familias y a la disminución de problemáticas que aquejan a la infancia y Adolescencia del Municipio San Vicente Ferrer.
 - Desde junio de 2007 hasta octubre 24 2010.
 - Jefe inmediato: Luz Inés Cardona Ramírez, Comisaria de Familia, Municipio San Vicente Ferrer
 - Teléfono: 3218309746

- ✓ Trabajadora Social. Secretaría de Gobierno, Municipio San Vicente Ferrer, a través de contrato por prestación de servicios.

 Objeto del contrato: Brindar a la comunidad del Municipio San Vicente Ferrer, a través de talleres lúdico pedagógicos, elementos conceptuales para la comprensión de los DERECHOS HUMANOS Y EL CONTROL SOCIAL, a fin de aportar a su formación como ciudadanos y miembros de una sociedad.

 Desde Agosto hasta octubre 30 de 2010.

 Jefe Inmediato: Fabiola de La Trinidad Agudelo Arias, Secretaría de Gobierno, Municipio San Vicente Ferrer.

 Teléfono: 8544212. Ex 103.

- ✓ Coordinadora, Trabajadora Social. Proyecto "Fortalecimiento socioeconómico de las familias productoras de leche del municipio San Vicente, Antioquia. Asociación de Productores de Leche y Derivados lácteos del municipio San Vicente Ferrer.

 Desde febrero 28 a noviembre 23 de 2007

 Jefe inmediato: Darío Arboleda Gómez, representante legal

 prolesanvicente@gmail.com

- ✓ Trabajadora Social. (Promotora de Participación Ciudadana). Secretaría de Desarrollo, Municipio San Vicente Ferrer, a través de contrato por prestación de servicios.

 Objeto del contrato: Apoyar procesos de capacitación y promoción de la Participación Ciudadana y mejoramiento de la dinámica social y organizativa de los 10 centros zonales del municipio.

 Desde febrero 08 de 2008 hasta junio 07 de 2008.

 Jefe Inmediato: Juan Esteban Quintero. Secretario de Desarrollo.

 Teléfono: 8544212. Ex 129. Cel: 314 888 2168

- ✓ Trabajadora Social. (Promotora de Participación Ciudadana). Secretaría de Desarrollo, Municipio San Vicente Ferrer, a través de contrato por prestación de servicios.

 Objeto del contrato: Implementar y Desarrollar una Escuela de Formación en Competencias Ciudadanas, tendientes a fortalecer el tejido social sanvicentino, a fin de propiciar espacios de paz, reconciliación y participación ciudadana, capacitando a representantes de 10 Centros Zonales en temas de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Resolución Pacífica de Conflictos, Participación y Control Social. Contribuir a la promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana en las diferentes organizaciones comunitarias del Municipio. Apoyar la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI y del Sistema de Gestión de la Calidad.

 Desde junio 21 de 2007 hasta diciembre 20 de 2007.

 Jefe Inmediato: Juan Esteban Quintero. Secretario de Desarrollo.

 Teléfono: 8544212. Ex 129. Cel: 314 888 2168

- ✓ Trabajadora Social. Secretaría de Desarrollo, Municipio San Vicente Ferrer, a través de contrato por prestación de servicios.

 Objeto del contrato: Promover, apoyar y fortalecer la participación ciudadana en las diferentes organizaciones comunitarias del Municipio.

 Desde enero 15 08 de 2007 hasta junio 14 de 2008.

 Jefe Inmediato: Juan Esteban Quintero. Secretario de Desarrollo.

 Teléfono: 8544212. Ex 129.

- ✓ Práctica profesional en Trabajo social. Municipio San Vicente Ferrer. Secretaría de Desarrollo. Desde febrero 6 a septiembre 6 de 2006.

 Jefe inmediato: Fernando Arturo Jaramillo, Alcalde municipal, San Vicente Ferrer.

 Teléfono: 3117615063, 314617,5762

REFERENCIAS PERSONALES

- ✓ Jenny Valencia Coha.
 Cargo: Trabajadora social, Comisaría de Familia, comuna 16.
 Teléfono: 3104291540

- ✓ María Ligia Echavarría Henao
 Cargo: Docente, Universidad de Antioquia.
 Teléfono: 311 354 23 67

ALEJANDRA ECHAVARRÍA BELTRÁN
C.C: 42 799 804
R.P. 138214202-1

ANEXOS

CERTIFICADOS ACADÉMICOS

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

1803

EN ATENCIÓN A QUE

INGRID ALEJANDRA ECHAVARRÍA BELTRÁN

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 42799804

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

TRABAJADORA SOCIAL

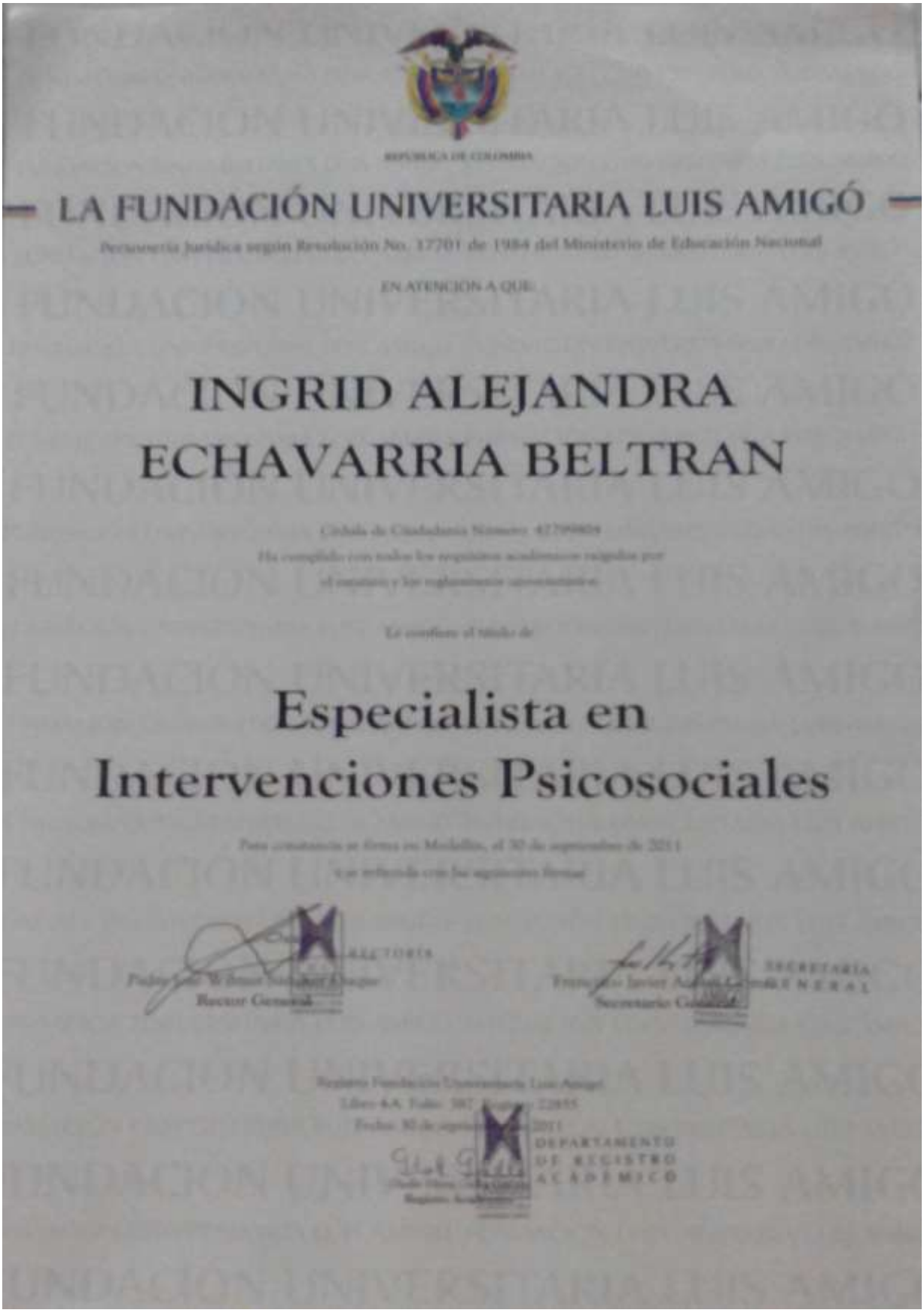
LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 14 DE MAYO DE 2008

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

ANA LUCÍA HERRERA GÓMEZ
SECRETARIA

LUZ STELLA CORREA BOTERO
DECANA

40826



REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE:

INGRID ALEJANDRA
ECHAVARRIA BELTRAN

Cédula de Ciudadanía Número 42799809

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por
el reglamento y los reglamentos universitarios

Le confiere el título de

Especialista en
Intervenciones Psicosociales

Para constancia se firma en Medellín, el 30 de septiembre de 2011
y se refrenda con los siguientes firmas

SECRETARIA GENERAL

Rector General

Secretario General

Registro Fundación Universitaria Luis Amigó
Libro 4A Folio 387 Registro 22855
Fecha 30 de septiembre de 2011

DEPARTAMENTO DE REGISTRO ACADÉMICO



Metrosalud

Alcaldía de Medellín

La Alcaldía de Medellín y la ESE Metrosalud

Hacen constar que:

Ingrid Alejandra Echavarría Beltrán

C. C. 42.799.804

Participó en el seminario virtual:

Prácticas para la acción y la prevención frente a la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, las violencias sexuales y el embarazo adolescente.

Con una intensidad de 24 horas.

Medellín, 17 de noviembre de 2020

Alejandra Gómez

Mónica Alejandra Gómez Laverde
Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
Municipio de Medellín

Martha Cecilia Castrillón Suárez
Gerente
ESE Metrosalud

HOJA DE VIDA



El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

INGRID ALEJANDRA ECHAVARRÍA BELTRÁN

C.C 42.799.804

Participó y completó con éxito los 8 Módulos del
Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

Bogotá D.C., 30 de junio 2020

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 75743378000

Módulos
Curso Virtual

mipg | modelo integrado de planeación y gestión



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
INGRID ALEJANDRA ECHAVARRÍA BELTRÁN
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 42799804

Cursó y aprobó la acción de Formación
CREACIÓN DE MODELOS DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS INNOVADORAS
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cucuta a los Un (01) días del mes de Junio de Dos Mil Ocho (2008)

CARLOS ALFONSO HERNÁNDEZ MOGOLLÓN
SUBDIRECTOR CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL NORTE SANTANDER

SGCV2008598049 01/06/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co
Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

INGRID ALEJANDRA ECHAVARRÍA BELTRÁN

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 42799804

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Barranquilla a los Diecinueve (19) días del mes de Mayo de Dos Mil Ocho (2008)

MIGUEL PEÑA SARA
SUBDIRECTOR CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLANTICO

SGCV2008578174 19/05/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



La Universidad de Antioquia a través de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de Antioquia y la Gerencia de Infancia y Adolescencia de la Gobernación de Antioquia

En atención a que:

Ingrid Alejandra Echavarría Beltrán
42.799.804

Cumplió con las actividades programadas con intensidad de 160 horas, y luego de reunir los demás requisitos que exigen las normas universitarias, expiden el presente

Diploma

Política Pública Local de Infancia y Adolescencia

En testimonio de ello, firman en Medellín a los 21 días del mes de mayo de 2010

Luis Alfredo Ramos Botero
Gobernador
Departamento de Antioquia

Ernesto Alberto Moreno Gómez
Gerente Infancia y Adolescencia (E)
Departamento de Antioquia

Alberto Uribe Correa
Rector
Universidad de Antioquia

John Cardona Arteaga
Director Ejecutivo
Escuela de Gobierno y Políticas
Públicas de Antioquia

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

INGRID ALEJANDRA ECHAVARRÍA BELTRÁN

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 42799804

Cursó y aprobó la acción de Formación

CREACIÓN DE MODELOS DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS INNOVADORAS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cucuta a los Un (01) días del mes de Junio de Dos Mil Ocho (2008)

CARLOS ALFONSO HERNÁNDEZ MOGOLLÓN
SUBDIRECTOR CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL NORTE SANTANDER

SGCV2008598049 01/06/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

INGRID ALEJANDRA ECHAVARRÍA BELTRÁN

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 42799804

Cursó y aprobó la acción de Formación

LA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Medellín a los Veintiún (21) días del mes de Abril de Dos Mil Doce (2012)

SOFIA TERESA RESTREPO BETANCUR
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

SGCV20124102902 21/04/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

INGRID ALEJANDRA ECHAVARRÍA BELTRÁN

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 42799804

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2007: EXCEL

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogota d. c. a los Diecisiete (17) días del mes de Agosto de Dos Mil Once (2011)

SANTIAGO JULIO CAMACHO PEÑA
SUBDIRECTOR CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS
REGIONAL BOGOTA

SGCV20113469018 17/08/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

INGRID ALEJANDRA ECHAVARRIA BELTRAN

Con Cédula de Ciudadanía No. 42.799.804

Cursó y aprobó la acción de Formación

FASE UNO: ORIENTACION DE LOS PROCESOS PARA LA EJECUCION DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Rionegro, a los veintiun (21) días del mes de marzo de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
JORGE ANTONIO LONDOÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CENTRO
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ANTONIO LONDOÑO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y EL TURISMO
REGIONAL ANTIOQUIA

7891341 - 21/03/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 950300321854CC42799804C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

INGRID ALEJANDRA ECHAVARRIA BELTRAN

Con Cedula de Ciudadania No. 42.799.804

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRUCTURACION DE PROYECTOS FORMATIVOS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
ANGELA MARIA VALDERRAMA VELEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ANGELA MARIA VALDERRAMA VELEZ
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO
REGIONAL ANTIOQUIA

14530704 - 24/09/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930100556947CC42799804C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

INGRID ALEJANDRA ECHAVARRIA BELTRAN

Con Cédula de Ciudadania No. 42.799.804

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

SEMINARIO ACTUALIZACIÓN SERVICIO AL CLIENTE

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellin, a los once (11) dias del mes de octubre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
ANGELA MARIA VALDERRAMA VELEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ANGELA MARIA VALDERRAMA VELEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO
REGIONAL ANTIOQUIA

1361067 - 11/10/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 93010028110CC42799804C.

CERTIFICADOS LABORALES

Institución Universitaria
Acreditada en Alta Calidad

Somos Innovación Tecnológica con Sentido Humano

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA - ASESORÍA JURÍDICA
HACE CONSTAR

Que **INGRID ALEJANDRA ECHAVARRIA BELTRAN**, identificada con cédula de ciudadanía Nro.42.799.804, ha celebrado contratos de prestación de servicios en forma temporal como contratista independiente, en el Instituto Tecnológico Metropolitano Institución Universitaria, NIT 800.214.750-7, adscrita al Municipio de Medellín, los cuales se relacionan a continuación:

No. Contrato	Objeto	Fecha Inicio dd/mm/aa	Fecha Final dd/mm/aa
6034	Prestación de servicios, como contratista independiente, sin vinculo laboral por su propia cuenta y riesgo, en la gestión de apoyo psicosocial en la aplicación del modelo de atención en comisarías de familia, en ejecución del contrato interadministrativo N° 4600076627 de 2018, celebrado entre el Municipio de Medellín, Secretaría de Seguridad y Convivencia y el ITM, según propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral de este contrato. Valor del contrato $ 11.467.278	25/10/2018	30/12/2018
860	Prestación de servicios, como contratista independiente, sin vinculo laboral por su propia cuenta y riesgo, en la gestión de apoyo psicosocial en la aplicación del modelo de atención en comisarías de familia, en ejecución del contrato interadministrativo N° 4600076627 de 2018, celebrado entre el Municipio de Medellín, Secretaría de Seguridad y Convivencia y el ITM, según propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral de este contrato. Valor del contrato $ 4.343.666	15/01/2019	08/02/2019
3066	Prestación de servicios, como contratista independiente, sin vinculo laboral por su propia cuenta y riesgo, en la gestión de apoyo psicosocial en la aplicación del modelo de atención en comisarías de familia, en ejecución del contrato interadministrativo N° 4600079541 de 2019, celebrado entre el Municipio de Medellín, Secretaría de Seguridad y Convivencia y el ITM, según propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral de este contrato. Valor del contrato $ 19.980.863	11/02/2019	04/06/2019
5027	Prestación de servicios, como contratista independiente, sin vinculo laboral por su propia cuenta y riesgo, en la gestión de apoyo psicosocial en la aplicación del modelo de atención en comisarías de	05/06/2019	30/12/2019

	familia, en ejecución del contrato interadministrativo N° 4600079541 de 2019, celebrado entre el Municipio de Medellín, Secretaría de Seguridad y Convivencia y el ITM, según propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral de este contrato. Valor del contrato $ 35.791.806		
319	Prestación de servicios, como contratista independiente, sin vinculo laboral por su propia cuenta y riesgo, en la gestión de apoyo psicosocial en la aplicación del modelo de atención en comisarías de familia, en ejecución del contrato interadministrativo N° 4600079541 de 2019, celebrado entre el Municipio de Medellín, Secretaría de Seguridad y Convivencia y el ITM, según propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral de este contrato. Valor del contrato $ 1.911.213	07/01/2020	17/01/2020

Para verificar esta información, favor comunicarse con la Oficina de Asesoría Jurídica, en el 4405100 opción 9 extensión 5171.

Se expide a solicitud del interesado a los 11 días del mes de marzo del año 2020.

ELIZABETH CRISTINA GONZALEZ CANO

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Antioquia
Grupo Gestión Humana

5-264-48 1786

Medellín, septiembre 17 de 2018

LA COORDINADORA DEL GRUPO GESTION HUMANA DEL ICBF
REGIONAL EN ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que la Servidora Pública INGRID ALEJANDRA ECHAVARRIA BELTRAN, identificado con cédula de ciudadanía 42.799.804 presto sus servicios a esta Entidad desde el día 12 septiembre de 2017 hasta el 30 abril de 2018, ocupando dentro de la Planta Global de Personal el cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 07 (Trabajo Social), con nombramiento de carácter provisional adscrita al centro Zonal de Bienestar Familiar – Aburra Sur.

Durante las fechas comprendidas entre el 12 septiembre de 2017 hasta el 30 abril de 2018, la Servidora Pública INGRID ALEJANDRA ECHAVARRIA BELTRAN, ocupó el cargo de cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 07 (Trabajo Social), adscrita al centro Zonal de Bienestar Familiar – Aburra Sur.

Que teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución N° 11500 de 9 de noviembre de 2017, las funciones correspondientes al cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 7 (Trabajo Social), desempeñadas por la Servidora Pública INGRID ALEJANDRA ECHAVARRIA BELTRAN, se relacionan a continuación.

1. Apoyar el buen funcionamiento del Centro Zonal dentro del marco de las normas y de los lineamientos de los niveles nacional y regional.
2. Efectuar el seguimiento a los operadores de los programas del ICBF, teniendo en cuenta los lineamientos y procedimientos establecidos.
3. Brindar asistencia técnica a la ejecución de los programas de protección integral, primera infancia, niñez, adolescencia, familias y comunidades y nutricionales en los municipios del área de influencia.
4. Emitir los informes pertinentes, soporte en las audiencias y demás instancias requeridas para la definición de medidas del adolescente.
5. Ejecutar actividades relacionadas con los planes operativos de atención a la población víctima del conflicto armado interno.
6. Ejecutar actividades que permitan una correcta articulación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el nivel territorial.
7. Desarrollar las actividades de atención a los usuarios de acuerdo a los lineamientos técnicos, procesos y procedimientos de prestación del servicio al ciudadano.

8. Efectuar seguimiento a nivel municipal, de la programación de metas sociales y asignación de los recursos financieros para la operación de los programas que desarrolla el ICBF y hacer monitoreo a la ejecución de los mismos.
9. Solicitar a las entidades Municipales del Sector Salud, que presten las acciones de salud y nutrición para los beneficiarios de los servicios ICBF.
10. Evaluar el entorno familiar de origen del adolescente teniendo en cuenta la corresponsabilidad en la garantía de sus derechos y protección integral, y proponer acciones de prevención según factores de riesgo y realizar la valoración profesional.
11. Registrar en el Sistema de información Misional SIM y en la historia de atención de los niños, niña y adolescente, los informes, valoraciones y demás actuaciones que realicen el marco de sus competencias.
12. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente y que tengan relación directa con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

La presente constancia, se expide a solicitud escrita de la Servidora Pública INGRID ALEJANDRA ECHAVARRIA BELTRAN, para trámites de carácter personal.

OLGA ELPIDIA ZAPATA CORREA
Coordinadora Gestión Humana

Proyectó: Rene Alexander Hincapie Zapata. Auxiliar Administrativo, Grupo Gestión Humana.

HOJA DE VIDA

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Antioquia
Centro Zonal Aburra Sur

BIENESTAR FAMILIAR

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

LA COODINADORA DEL CENTRO ZONAL ABURRÁ SUR

CERTIFICA

NÚMERO DEL CONTRATO	189/2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	INGRID ALEJANDRA ECHAVARRÍA BELTRÁN
NIT CONTRATISTA	42799804
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	Enero 18/2017

OBJETO

Prestar servicios profesionales en el área de trabajo social al equipo técnico interdisciplinario de la defensoria de familia de asuntos conciliables y no conciliables, realizando valoraciones, conceptos periciales y seguimientos a niños, niñas y adolescentes y sus familias dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en el área de Protección, de conformidad con lo establecido en los lineamientos técnicos y la ley 1098 de 2006.

FUNCIONES

1. Realizar verificación de la garantía de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes que le sean solicitados por la Autoridad Administrativa.
2. Realizar oportunamente las valoraciones que la Autoridad Administrativa le solicite dentro del marco del restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes a excepción de los casos en donde no es posible realizarlas por circunstancias ajenas al contratista.
3. Emitir los informes con carácter de dictamen pericial, que sirven de sustento para que la autoridad Administrativa adopte medidas de restablecimientos de derechos y defina la situación jurídica de los niños, niñas y adolescentes.
4. Realizar de manera oportuna los despachos comisorios solicitados por las diferentes autoridades administrativas del país y que le sean asignados.
5. Dar cumplimiento a las órdenes judiciales que le sean asignadas y asistir a las audiencias en donde sea citado.
6. Establecer coordinación permanente con los equipos interdisciplinarios de las Instituciones de Protección y realizar el estudio de los casos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en Proceso Administrativo de Restablecimientos de Derechos.

7. Participar de los Grupos de Estudio y trabajo de los casos que se programen en el Centro Zonal, asumiendo los compromisos que allí se establezcan de acuerdo a sus competencias.
8. Brindar Asistencia y Asesoría a las familias, por remisión del Defensor de Familia o del coordinador del centro zonal.
9. Registrar en el sistema de Información Misional SIM y en la historia de atención de los niños, niñas y adolescentes, los informes, valoraciones y demás actuaciones que realicen en el marco de sus competencias.
10. Brindar atención a los usuarios para orientarlos y darles información sobre el trámite de restablecimientos de derechos.
11. Realizar seguimiento a las medidas de restablecimiento de derechos, con el objetivo de brindar los insumos pertinentes para que la Autoridad determine la continuación o modificación de la medida, así como el cierre del Proceso Administrativo de Restablecimiento de derechos.
12. Apoyar al Centro Zonal desde su actividad profesional aplicando los procesos y procedimientos en la implementación del SIGE.
13. Apoyar las actividades establecidas dentro del marco del proceso de constitución de nuevos hogares sustitutos, así como el seguimiento periódico a las unidades de servicio.
14. Realizar todas las demás que se concreten con el supervisor de los contratos relacionados con su área de atención y que contribuyan al logro del objeto del contrato.

VALOR INICAL DEL CONTRATO	16.196.767
FECHA DE INICIO	DÍA: 19 MES:01 AÑO:2017
FECHA DE TERMINACIÓN	DÍA: 30 MES: 06 AÑO: 2017

La anterior se expide por solicitud de la interesada.

Se firma a los primeros (30) días del mes de mayo de 2017

Atentamente,

Ivonne Hurtado V.

IVONNE HURTADO VILLAQUIRÁN
Coordinadora Centro Zonal Aburra Sur
ICBF-Regional Antioquia
409-34-40 Extensión 405025

Proyectó: Alejandra Echavarría Beltrán

HOJA DE VIDA

520000-30-01

EL COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DEL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ANTIOQUIA
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
CERTIFICA:

NUMERO DEL CONTRATO	140/2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	INGRID ALEJANDRA ECHAVARRIA BELTRAN
NIT DE CONTRATISTA	42799804
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	Enero 19/2016
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL AL EQUIPO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO DE LA DEFENSORÍA DE FAMILIA DE ASUNTOS CONCILIABLES Y NO CONCILIABLES DEL CENTRO ZONAL CZ ABURRA SUR, REALIZANDO VALORACIONES, CONCEPTOS PERICIALES Y SEGUIMIENTOS A NIÑOS- AS Y SUS FAMILIAS DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y LA LEY 1098 DE 2006 SEGUNDA

FUNCIONES

1. CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
2. CONOCER Y APLICAR LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVO MISIÓNALES PARA LA INCLUSIÓN Y LA ATENCIÓN DE FAMILIAS EN LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DEL ICBF-MODELO SOLIDARIO DE INTERVENCI6N A FAMILIAS.
3. REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE DERECHOS MÍNIMO AL 80% DE LOS NNA QUE LE SEAN SOLICITADOS DE LOS CASOS QUE INGRESAN AL PROCESO. \ ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, COMO INTEGRANTE DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO.
4. REALIZAR OPORTUNAMENTE MÍNIMO EL 80% DE LAS VALORACIONES SOLICITADAS EMITIENDO LOS CONCEPTOS PERICIALES SOLICITADOS POR LOS DEFENSORES DE FAMILIA Y AUTORIDADES COMPETENTES.
5. APOYAR LOS PROCESOS JUDICIALES QUE IE SEAN ASIGNADOS TENIENDO EN CUENTA LINEAMENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVIDAD APLICABLE AL CASO

6. DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO AL SEGUIMIENTO MENSUAL DEL 80% DE LOS HOGARES SUSTITUTOS.
7. ESTABLECER COORDINACIÓN PERMANENTE CON LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS DE LAS INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN, A FIN DE LOGRAR DEBIDA INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE LOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y A SU VEZ ASEGURAR LA UNIDAD DE CRITERIOS Y LA COHERENCIA EN LOS CONCEPTOS EMITIDOS PAR LOS PROFESIONALES DEL ICBF Y DE LOS OPERADORES
8. PARTICIPAR EN LOS GRUPOS DE ESTUDIO Y TRABAJO QUE SE PROGRAMEN EN EL CENTRO ZONAL, ASUMIENDO LOS COMPROMISOS QUE ALII SE ESTABLEZCAN POR SU COMPETENCIA.
9. REGISTRAR EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL SIM LAS ACTUACIONES QUE REALICEN EN CADA HISTORIA DE ATENCIÓN, ARCHIVANDO LOS RESPECTIVOS INFORMES.
10. APOYAR AL CENTRO ZONAL DESDE SU ACTIVIDAD PROFESIONAL APLICANDO LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIGE
11. REALIZAR LAS ENTREVISTAS Y EMITIR CONCEPTOS EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DEL 80% DE FAMILIAS SUSTITUTAS ASPIRANTES AL PROGRAMA.
12. BRINDAR ASESORÍA EN SU ÁREA DE FORMACION A MÍNIMO EL 80% DE LOS NNA Y SUS FAMILIAS USUARIAS DE DEMANDA ESPONTANEA Y/O DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS EN EL CENTRO ZONAL, PARA INICIAR EL RESPECTIVO PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, CUANDO LO REQUIERA.
13. REALIZAR TODAS LAS DEMÁS QUE SE CONCERTE CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO RELACIONADAS CON SU ÁREA DE ATENCIÓN Y QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DEL OBJETIVO PACTADO.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$31.526.000		
VALOR ADICIÓN No.1	$1.050.867		
VALOR ADICIÓN No.2			
APROBACIÓN DE LA PÓLIZA			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$32.576.867		
PLAZO INICIAL	Enero 20/2016 a Diciembre 20/2016		
PRORROGA No.1	11 días		
PRORROGA No.2			
FECHA DE INICIO	DÍA: 20	MES: 01	AÑO: 2016

BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Antioquia
Grupo Jurídico

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

FECHA DE TERMINACIÓN	DÍA: 30	MES: 12	AÑO: 2016
FECHA DE EXPEDICIÓN	DÍA: 30	MES: 05	AÑO: 2016
FECHA DE LIQUIDACIÓN	Febrero 03/2017		

Que esta relación contractual no ha generado ningún vínculo laboral entre el contratista y el ICBF. No es válido si presenta enmendaduras

Esta certificación se expide mediante las facultades otorgadas en la Resolución No.1704 del 26 de mayo de 2010 de la Dirección Regional.

ORLANDO GUZMAN BENITEZ
Coordinador Grupo Jurídico

Proyecto: Clara Zuluaga

HOJA DE VIDA

520000-30-01

EL COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DEL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ANTIOQUIA
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
CERTIFICA:

NÚMERO DEL CONTRATO	698/2015
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	INGRID ALEJANDRA ECHAVARRIA BELTRAN
NIT DE CONTRATISTA	42799804
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	Septiembre 18/2015
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL AL EQUIPO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO DE LA DEFENSORÍA DE FAMILIA DE ASUNTOS CONCILIABLES Y NO CONCILIABLES DEL CENTRO ZONAL CZ ABURRA SUR, REALIZANDO VALORACIONES, CONCEPTOS PERICIALES Y SEGUIMIENTOS A NIÑOS- AS Y SUS FAMILIAS DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y LA LEY 1098 DE 2006 SEGUNDA

FUNCIONES

1. CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
2. CONOCER Y APLICAR LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVO MISIÓNALES PARA LA INCLUSIÓN Y LA ATENCIÓN DE FAMILIAS EN LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DEL ICBF-MODELO SOLIDARIO DE INTERVENCI6N A FAMILIAS.
3. REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE DERECHOS MÍNIMO AL 80% DE LOS NNA QUE LE SEAN SOLICITADOS DE LOS CASOS QUE INGRESAN AL PROCESO. \ ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, COMO INTEGRANTE DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO.
4. REALIZAR OPORTUNAMENTE MÍNIMO EL 80% DE LAS VALORACIONES SOLICITADAS EMITIENDO LOS CONCEPTOS PERICIALES SOLICITADOS POR LOS DEFENSORES DE FAMILIA Y AUTORIDADES COMPETENTES.
5. APOYAR LOS PROCESOS JUDICIALES QUE IE SEAN ASIGNADOS TENIENDO EN CUENTA LINEAMENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVIDAD APLICABLE AL CASO

6. DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO AL SEGUIMIENTO MENSUAL DEL 80% DE LOS HOGARES SUSTITUTOS.
7. ESTABLECER COORDINACIÓN PERMANENTE CON LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS DE LAS INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN, A FIN DE LOGRAR DEBIDA INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE LOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y A SU VEZ ASEGURAR LA UNIDAD DE CRITERIOS Y LA COHERENCIA EN LOS CONCEPTOS EMITIDOS PAR LOS PROFESIONALES DEL ICBF Y DE LOS OPERADORES
8. PARTICIPAR EN LOS GRUPOS DE ESTUDIO Y TRABAJO QUE SE PROGRAMEN EN EL CENTRO ZONAL, ASUMIENDO LOS COMPROMISOS QUE ALLI SE ESTABLEZCAN POR SU COMPETENCIA.
9. REGISTRAR EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL SIM LAS ACTUACIONES QUE REALICEN EN CADA HISTORIA DE ATENCIÓN, ARCHIVANDO LOS RESPECTIVOS INFORMES.
10. APOYAR AL CENTRO ZONAL DESDE SU ACTIVIDAD PROFESIONAL APLICANDO LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIGE
11. REALIZAR LAS ENTREVISTAS Y EMITIR CONCEPTOS EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DEL 80% DE FAMILIAS SUSTITUTAS ASPIRANTES AL PROGRAMA.
12. BRINDAR ASESORÍA EN SU ÁREA DE FORMACION A MÍNIMO EL 80% DE LOS NNA Y SUS FAMILIAS USUARIAS DE DEMANDA ESPONTANEA Y/O DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS EN EL CENTRO ZONAL, PARA INICIAR EL RESPECTIVO PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, CUANDO LO REQUIERA.
13. REALIZAR TODAS LAS DEMÁS QUE SE CONCERTE CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO RELACIONADAS CON SU ÁREA DE ATENCIÓN Y QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DEL OBJETIVO PACTADO.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 9.370.022		
VALOR ADICIÓN No.1			
VALOR ADICIÓN No.2			
APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	Septiembre 18/2015		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 9.370.022		
PLAZO INICIAL	Septiembre 23/2015 a Diciembre 31/2015		
PRORROGA No.1			
PRORROGA No.2			
FECHA DE INICIO	DÍA: 23	MES: 09	AÑO: 2015

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Antioquia
Grupo Jurídico

BIENESTAR FAMILIAR

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

FECHA DE TERMINACIÓN	DÍA: 31	MES: 12	AÑO: 2015
FECHA DE EXPEDICIÓN	DÍA: 30	MES: 05	AÑO: 2017
FECHA DE LIQUIDACIÓN	Enero 29/2016		

Que esta relación contractual no ha generado ningún vínculo laboral entre el contratista y el ICBF. No es válido si presenta enmendaduras

Esta certificación se expide mediante las facultades otorgadas en la Resolución No.1704 del 26 de mayo de 2010 de la Dirección Regional.

ORLANDO GUZMAN BENITEZ
Coordinador Grupo Jurídico

Proyectó: Clara Zuluaga

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICADO OFICIAL

Medellin, 16 de julio de 2018

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LABORAL

CERTIFICA:

Que INGRID ALEJANDRA ECHAVARRIA BELTRAN, con cédula 42.799.804, prestó sus servicios a la Universidad en la siguiente forma:

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE EDUCACIÓN para desarrollar las siguientes actividades:profesional en trabajo social para la realizar la cualificacion de 80 agentes que intervienen en la atencion integral a la primera infancia, en la modalidad de diplomado virtual sobre: "gestion de calidad de la educacion inicial de la estrategia nacional de atencion integral a la primera infancia" . Durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2014 al 10 de diciembre de 2014.

El presente certificado se expide para trámites personales.

OSCAR GONZALO MONTOYA CASTRO
Autorizado para firmar certificaciones laborales mediante Resolución Rectoral 34283 de 2012

Codigo certificado: 206493-CDT6SXDAT2
Direccion de validacion:http://www2.udea.edu.co/tramites/validar

Vigilada Mineducación

ANEXO		
Municipio San Vicente Ferrer Para seguir progresando / Administración y comunidad, por un cambio con calidad	CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	**Código:** F – ES – 009 **Versión:** 01 **Fecha:** 21 – 10 – 2008 **Página 1 de 2**

San Vicente Ferrer, 28 de marzo de 2011

EL TÉCNICO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FÍSICOS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER, ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que la Trabajadora Social INGRID ALEJANDRA ECHAVARRÍA BELTRAN, con cédula de ciudadanía número 42.799.804, laboró al servicio del municipio en calidad de contratista así:

No. DE CONTRATO: Contrato de Prestación de Servicios SG-041-2010.
OBJETO: Apoyar desde la profesión del Trabajo Social a procesos de formación y orientación familiar que se desarrollan desde la Secretaría de Gobierno, a fin de aportar al fortalecimiento de las familias y la disminución de problemáticas que aquejan a la infancia y adolescencia del municipio San Vicente Ferrer
DURACION DEL CONTRATO: Del 3 de agosto de 2010 al 15 de diciembre de 2010.

No. DE CONTRATO: Contrato de Prestación de Servicios SG-117-2009.
OBJETO: Brindar a la comunidad del Municipio de San Vicente Ferrer, a través de talleres lúdicos-pedagógicos, elementos conceptuales para la comprensión de los DERECHOS HUMANOS Y EL CONTROL SOCIAL, a fin de aportar a su formación como ciudadano y miembros de una sociedad
DURACION DEL CONTRATO: Del 25 de noviembre de 2009 al 9 de diciembre de 2009.

No. DE CONTRATO: Contrato de Prestación de Servicios SG-077-2009.
OBJETO: Apoyar desde la profesión del Trabajo Social a procesos de formación y orientación familiar que se desarrollan desde la Unidad de Paz y la secretaría de Gobierno, a fin de aportar al fortalecimiento de las familias y a la disminución de problemáticas que aquejan a la infancia y adolescencia del Municipio de San Vicente Ferrer
DURACION DEL CONTRATO: Del 21 de julio al 12 de diciembre de 2009

No. DE CONTRATO: Contrato de Prestación de Servicios SG-012-2009
OBJETO: Apoyar desde la profesión del Trabajo Social a procesos de formación y orientación familiar que se desarrollan desde la Unidad de Paz y la Secretaría de Gobierno, a fin de

ANEXO		
Municipio San Vicente Ferrer Para seguir progresando / Administración y comunidad, por un camino con calidad	CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	**Código:** F – ES – 009 **Versión:** 01 **Fecha:** 21 – 10 – 2008 **Página 2 de 2**

aportar al fortalecimiento de las familias y a la disminución de problemáticas que aquejan a la Infancia y Adolescencia del Municipio
DURACION DEL CONTRATO: Del 22 de enero del 2009 al 6 de julio de 2009.

No. DE CONTRATO: Contrato de Prestación de Servicios SG-080616-01.
OBJETO: Apoyar desde la profesión del Trabajo Social a procesos de formación y orientación familiar que se desarrollan desde la Unidad de Paz y la Secretaría de Gobierno, a fin de aportar al fortalecimiento de las familias y a la disminución de problemáticas que aquejen a la Infancia y Adolescencia del Municipio de San Vicente Ferrer.
DURACION DEL CONTRATO: Del 16 de junio de 2008 al 30 de diciembre de 2008

No. DE CONTRATO: Contrato de Prestación de Servicios SG-080208-01
OBJETO: Apoyar procesos de capacitación y promoción de la participación ciudadana y mejoramiento de la dinámica social y organizativa de los Centros Zonales del Municipio
DURACION DEL CONTRATO: Del 8 de febrero de 2008 al 7 de junio de 2008

No. DE CONTRATO: Contrato de Prestación de Servicios SG-070621-05
OBJETO: Implementar y desarrollar una escuela de formación en competencias ciudadanas, tendientes a fortalecer el tejido social sanvicentino, a fin de propiciar espacios de paz, reconciliación y participación ciudadana responsable, capacitando representantes de los diez centros zonales en temas de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Resolución de Conflictos, Participación y Control Social, Contribuir a la promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana en las diferentes organizaciones comunitarias del Municipio y Apoyar la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI y del Sistema de Gestión de la Calidad,
DURACION DEL CONTRATO: Del 21 de junio de 2007 al 20 de diciembre de 2007.

No. DE CONTRATO: Orden de Servicios de Apoyo Número 070115-04
OBJETO: Promover, apoyar y fortalecer la participación ciudadana en las diferentes organizaciones comunitarias del Municipio.
DURACION DEL CONTRATO: Del 15 de enero de 2007 al 14 de junio de 2007.

Este documento se expide a solicitud de la interesada para los fines pertinentes.

JOSÉ BENJAMIN GALLEGO MARÍN



Elaboró Revisó y aprobó: José Benjamín Gallego Marín

PROLESAN
Para el Crecimiento de la Producción Láctea

Municipio San Vicente Ferrer, 5 de febrero de 2008

La Asociación de Productores de Leche y Derivados Lácteos del
Municipio San Vicente Ferrer
NIT: No 811025176-8

CERTIFICA QUE:

La señora INGRID ALEJANDRA ECHAVARRIA BELTRAN. Identificada con la cédula de Ciudadanía número **42.799804** expedida en el municipio de LA ESTRELLA. Prestó sus servicios a la asociación, en el proyecto Fortalecimiento Socioeconómico de las familias productoras de leche del municipio de San Vicente, Antioquia" en el marco del programa Segundo laboratorio de Paz, Ayudas exteriores de la comunidad Europea, contrato No 04-2007(vigencia comprendida entre el 28 de febrero y 23 de noviembre de 2007), en el cual se desempeño como coordinadora del proyecto para el desarrollo de actividades enfocada al fortalecimiento organizacional y la implementación de talleres pedagógicos de los asociados y sus familias.

Cordialmente,

DARÍO ARBOLEDA GÓMEZ
Representante legal
C.C 70033150

SENA
ANTIOQUIA

59503

Rionegro, 18 de julio de 2012

EL COORDIANDOR ADMINISTARTIVO DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y EL TURISMO

HACE CONSTAR:

Que **INGRID ALEJANDRA ECHAVARRÍA BELTRÁN**, identificado(a) con cédula número **42.799.804**, prestó sus servicios en este Centro en virtud de contratos de prestación de servicios, regulados por la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios.

- Contrato de Prestación de Servicios Personales **No. 426 del 01 de agosto de 2011,** para orientar procesos de formación profesional presencial y virtual con el propósito de realizar transferencia, fortalecimiento y desarrollo del componente tecnológico y empresarial en los siguientes proyectos formativos: gestión de sistemas logísticos en empresas del oriente antioqueño, implementación de las estrategias de gestión administrativa en las mi pymes del municipio del Rionegro, implementación o mejora de los sistemas integrales de gestión en empresas del municipio de La Ceja o de municipios cercanos, implementación de la gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional en las empresas del Oriente Antioqueño, cuya duración es de 4 meses y 14 días, celebrado por un valor total de $ 12.933.394.oo (incluido el 4x1000), a razón de $2.884.000.oo honorarios/mes. Acta de inicio: 8 de agosto de 2011. Desapropiación de 5 días del Contrato de Prestación de Servicios Personales **No. 426 del 01 de agosto de 2011,** por valor de $ 482.589.oo. Acta de finalización: 16 de diciembre de 2011.

- Contrato de prestación de servicios personales **No. 001 del 20 de enero de 2012,** para prestar servicios profesionales de carácter temporal con el fin de garantizar la planeación, ejecución y evaluación de la formación presencial y virtual, garantizando el cumplimiento de los criterios de calidad de la formación, articulada al desarrollo de proyectos productivos innovadores en los programas de formación titulados o complementarios que demande la población desplazada garantizando la generación de unidades productivas rentables y sostenibles en el tiempo, en el Centro de la Innovación, la Agroindustria y el Turismo, con una duración de y meses y 7 días, celebrado por un valor total de $ 13.606.667.oo, a razón de $2.600.000.oo honorarios/mes. acta de inicio: 26 de enero de 2012. Acta de terminación: 30 de junio de 2012

Es necesario advertir que por tratarse de contratos de prestación de servicios, no se genera ninguna relación laboral.

Se expide esta constancia a solicitud del interesado.

MARIO ALBERTO GARCIA

María Rocío Gallego

"SENA, de clase mundial"

SENA
ANTIOQUIA

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE COMERCIO

CERTIFICA

Que la señora INGRID ALEJANDRA ECHAVARRIA BELTRAN identificada con cédula de ciudadanía No. 42.799.804 de LA ESTRELLA, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. del Contrato:	*002006 del 23 de Julio de 2012.*
Objeto:	*prestación de servicios personales como instructor en el área de ética: para desarrollar la competencia promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza, para orientar programas de formación profesional integral en el marco del programa de articulación con la media técnica en el centro de comercio. .*
Fecha de Inicio:	*veinticinco (25) de Julio de dos mil doce (2012).*
Término de Ejecución:	*El término inicial pactado fue de "cuatro (4) Meses y veintiocho (28) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de diciembre de 2012"; el término real de ejecución del contrato fue de cuatro (4) meses y veintiun (21) días.*
Cesión:	*Este contrato no fue cedido.*
Valor:	*El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de catorce millones setecientos sesenta mil quinientos treinta y tres pesos m/cte. ($14.760.533). En el Acta de Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de catorce millones sesenta y dos mil cuatrocientos pesos m/cte ($14.062.400).*
No. del Contrato:	*001381 del 20 de Enero de 2013.*
Objeto:	*prestación de servicios personales como instructor en el área de ética para desarrollar la competencia promover la interacción idónea consigo mismo con los demás y con la naturaleza, para orientar programas de formación profesional integral en el marco del programa de articulación con media tecnica del centro de comercio..*
Fecha de Inicio:	*veintitrés (23) de Enero de dos mil trece (2013).*
Término de Ejecución:	*El término inicial pactado fue de "diez (10) Meses y quince (15) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de diciembre de 2013".*
Cesión:	*Este contrato no fue cedido.*
Valor:	*El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de treinta y dos millones trescientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos ochenta pesos m/cte. ($32.358.480).*

SENA
ANTIOQUIA

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato se ha ejecutado y las partes han cumplido con sus obligaciones contractuales a la fecha.

Se expide en la ciudad de Medellin, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema On-base del SENA, el 06 de Diciembre de 2013.

Angela María Valderrama Vélez

Vo.Bo.
Elaboró:

SENA, más trabajo

Ministerio de trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Calle 51 No. 57 - 70 Torre Sur piso 5 . Colombia

www.sena.edu.co

cadena courrier
Una Compañía Cadena S.A

LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA QUE:

INGRID ALEJANDRA ECHAVARRIA BELTRAN identificado(a) con cédula de ciudadanía No 42799804, laboró en nuestra empresa desde el dia 25 de Febrero de 2015 hasta el 30 de Abril de 2015, vinculado(a) mediante un contrato a término OBRA O LABOR CONTRATADA y ocupó el cargo de TRABAJADOR SOCIAL.

Se expide a solicitud del (a) interesado (a) en La Estrella, a los 4 días del mes 5 de 2015.

Atentamente,

Natalia Jimenez Arbeláez

Medellín:
Carrera 50 No. 97A Sur - 150 • Tel: (4) 378 66 66 • Fax: (4) 279 23 41
• La Estrella - Colombia
informacion@cadena.com.co • www.cadena.com.co